

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-MDC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

“ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, PARA EL PERIODO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAC, PROVINCIA DE YAROWILCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

En, la ciudad de Cahuac, a los 02 días del mes de agosto del 2023, en la oficina de la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Cahuac, a las 16:22 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante Formato 04 N°01-2023-A-MDC de fecha 12 de julio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-MDC/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, PARA EL PERIODO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAC, PROVINCIA DE YAROWILCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de continuar con la evaluación y calificación de ofertas;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TUCTO SANTIAGO CHRISTIAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
		Suplente			
Primer Miembro	ROQUE ROMERO GADID	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	FELIX SANCHEZ JESUSA DANITZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA MUNICIPAL
		Suplente			

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	20529016426	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES FORTIMIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/07/2023	Válido	  

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20529016426	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES FORTIMIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/08/2023	14:24:38	Enviado	Válido	 

4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

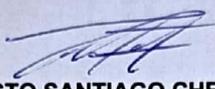
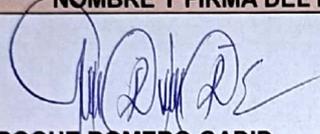
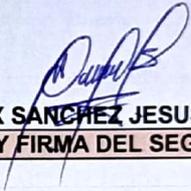
DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	PUESTO INDEPENDENCIA AGROINDUSTRIALES FORTUNA E.I.R.L. 20820016438
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PENDIENTE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PENDIENTE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PENDIENTE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PENDIENTE
e) 1.- Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante emitido por DIGESA, enmarcado en el inciso e) del Artículo 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA. 2.- Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante emitido por DIGESA, enmarcado en el inciso e) del Artículo 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA. Los postores quienes han realizado el trámite a través del VUCE, presentaran lo asientos presentados en dicho trámite.	PENDIENTE
f) 1.- Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). En la cual deberá estar inmerso el producto. 2.- Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). En la cual deberá estar inmerso el producto. Y la línea de Productos Precocidos que requieren cocción. En caso de haber realizado el Trámite a través de la VUCE deberá de presentar los requisitos presentados a través del vuce.	PENDIENTE
1.- LECHE EVAPORADA ENTERA	
Copia del Certificado de Saneamiento Ambiental de la planta productora y almacenes que utiliza, vigente a la fecha de presentación de propuestas. Los distribuidores, Comercializadores o intermediarios presentarán el Certificado otorgado a su Almacén con su respectiva ficha técnica y plan de desinfección, desratización suscrito por Ing. industrial, Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Saneamiento ambiental son Desratización, Desinsectación y Desinfección. Asimismo, deberá estar vigente a la fecha de presentación de propuestas.	PENDIENTE
Copia del certificado de Conformidad, y/o Declaración Jurada, sobre los aportes (Microbiológico, Físico-Químico, Organoléptico, composición nutricional), en conformidad con las especificaciones técnicas y en el caso de obtener la buena pro, la Entidad requerirá la presentación de dicho documento, en la oportunidad de cada entrega ya que fueron incluidos en la determinación del valor referencial.	PENDIENTE
2.- HOJUELAS PRECOCIDAS CON AVENA QUINUA KIWICHA CON HARINA TOSTADA DE MACA CANELA CLAVO DE OLOR AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES:	
Copia del Certificado de Fumigación de la planta productora y almacenes que utiliza, vigente a la fecha de presentación de propuestas adjuntar certificado, ficha técnica, Autorización DIRESA y plan de Desinfección Desratización, Desinsectación, adjuntando su implementación de los POES. Los distribuidores, representantes o intermediarios presentarán el Certificado otorgado al fabricante del producto con todos los requisitos solicitados. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Fumigación son Desratización, Desinsectación, Desinfección, limpieza y Reservorio de Agua	PENDIENTE
Copia del Certificado, y/o Declaración Jurada sobre los aportes Físicoquímico, Microbiológico, Organoléptico. Una declaración jurada bastara para acreditar la ausencia de saponina de los productos ofertados, sin perjuicio de que la Entidad requiera la presentación de dichos documentos, en la oportunidad de cada entrega, ya que fueron incluidos en la determinación del valor referencial.	PENDIENTE
Copia del Certificado de Inspección y evaluación Técnico Productivo de planta industrial de alimentos Vigente a la fecha de presentación de propuestas, Para acreditar procesamiento primario se presentará autorización sanitaria de establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos emitido por SENASA, se considerará valido la presentación del referido documento perteneciente a un tercero o la empresa quien realiza dicha etapa	PENDIENTE
Copia del certificado de inspección higiénico sanitario de fábrica, y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.	PENDIENTE
Copia de la licencia de funcionamiento municipal del fabricante (elaboración y comercialización de hojuelas crudas y precocidas para programas sociales y venta de abarrotos en general) y si es distribuidor presentare también su Licencia de Funcionamiento.	PENDIENTE
Copia del Certificado de Inspección de Aplicación del Sistema HACCP referido a la línea de producción continua del producto ofertado, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.	PENDIENTE
Copia del certificado de inspección de la capacidad instalada de producción, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.	PENDIENTE
Copia del certificado de inspección de Capacidad y Calidad de Envasado y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.	PENDIENTE

Copia del Certificado de inspección higiénico sanitario de transporte y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.	PENDIENTE
Copia de la certificación de principios generales de Higiene del Codex alimentarius en el procesamiento de alimentos crudos, precocidos, mezclas y almacenamiento y distribución de productos alimenticios destinados al consumo humano del fabricante.	PENDIENTE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PENDIENTE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PENDIENTE
RESULTADO	POR EVALUAR

5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, deciden postergar la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas, debido a la recarga laboral de los integrantes del comité, siendo convocado para el 03 de agosto del 2023 del presente año a las 08:30 horas.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:22 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad

 TUCTO SANTIAGO CHRISTIAN	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ROQUE ROMERO GADID	 FELIX SANCHEZ JESUSA DANITZA
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-MDC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

“ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, PARA EL PERIODO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAC, PROVINCIA DE YAROWILCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

En, la ciudad de Cahuac, a los 03 días del mes de agosto del 2023, en la oficina de la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Cahuac, a las 08:48 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante Formato 04 N°01-2023-A-MDC de fecha 12 de julio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-MDC/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **“ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, PARA EL PERIODO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAC, PROVINCIA DE YAROWILCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”**, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de continuar con la evaluación y calificación de ofertas;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TUCTO SANTIAGO CHRISTIAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
		Suplente			
Primer Miembro	ROQUE ROMERO GADID	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	FELIX SANCHEZ JESUSA DANITZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA MUNICIPAL
		Suplente			

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	20529016426	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES FORTIMIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/07/2023	Válido	  

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20529016426	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES FORTIMIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/08/2023	14:24:38	Enviado	Válido	 

4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

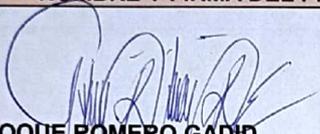
DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	POSTOR	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES FORTIMIX E.I.R.L. 20529016426
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
e) 1.- Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante emitido por DIGESA, enmarcado en el inciso e) del Artículo 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA. 2.- Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante emitido por DIGESA, enmarcado en el inciso e) del Artículo 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA. Los postores quienes han realizado el trámite a través del VUCE, presentaran lo asientos presentados en dicho trámite.		CUMPLE
f) 1.- Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). En la cual deberá estar inmerso el producto. 2.- Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). En la cual deberá estar inmerso el producto. Y la línea de Productos Precocidos que requieren cocción. En caso de haber realizado el Trámite a través de la VUCE deberá de presentar los requisitos presentados a través del vuce.		CUMPLE
1.- LECHE EVAPORADA ENTERA		
Copia del Certificado de Saneamiento Ambiental de la planta productora y almacenes que utiliza, vigente a la fecha de presentación de propuestas. Los distribuidores, Comercializadores o intermediarios presentarán el Certificado otorgado a su Almacén con su respectiva ficha técnica y plan de desinfección, desratización suscrito por Ing. industrial, Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Saneamiento ambiental son Desratización, Desinsectación y Desinfección. Asimismo, deberá estar vigente a la fecha de presentación de propuestas.		CUMPLE
Copia del certificado de Conformidad, y/o Declaración Jurada, sobre los aportes (Microbiológico, Físico-Químico, Organoléptico, composición nutricional), en conformidad con las especificaciones técnicas y en el caso de obtener la buena pro, la Entidad requerirá la presentación de dicho documento, en la oportunidad de cada entrega ya que fueron incluidos en la determinación del valor referencial.		CUMPLE
2.- HOJUELAS PRECOCIDAS CON AVENA QUINUA KIWICHA CON HARINA TOSTADA DE MACA CANELA CLAVO DE OLOR AZUCARADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES:		
Copia del Certificado de Fumigación de la planta productora y almacenes que utiliza, vigente a la fecha de presentación de propuestas adjuntar certificado, ficha técnica, Autorización DIRESA y plan de Desinfección Desratización, Desinsectación, adjuntando su implementación de los POES. Los distribuidores, representantes o intermediarios presentarán el Certificado otorgado al fabricante del producto con todos los requisitos solicitados. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Fumigación son Desratización, Desinsectación, Desinfección, limpieza y Reservorio de Agua		CUMPLE
Copia del Certificado, y/o Declaración Jurada sobre los aportes Físicoquímico, Microbiológico, Organoléptico. Una declaración jurada bastara para acreditar la ausencia de saponina de los productos ofertados, sin perjuicio de que la Entidad requiera la presentación de dichos documentos, en la oportunidad de cada entrega, ya que fueron incluidos en la determinación del valor referencial.		CUMPLE
Copia del Certificado de Inspección y evaluación Técnico Productivo de planta industrial de alimentos Vigente a la fecha de presentación de propuestas, Para acreditar procesamiento primario se presentará autorización sanitaria de establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos emitido por SENASA, se considerará válido la presentación del referido documento perteneciente a un tercero o la empresa quien realiza dicha etapa		CUMPLE
Copia del certificado de inspección higiénico sanitario de fábrica, y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.		CUMPLE
Copia de la licencia de funcionamiento municipal del fabricante (elaboración y comercialización de hojuelas crudas y precocidas para programas sociales y venta de abarros en general) y si es distribuidor presentare también su Licencia de Funcionamiento.		CUMPLE
Copia del Certificado de Inspección de Aplicación del Sistema HACCP referido a la línea de producción continua del producto ofertado, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.		CUMPLE
Copia del certificado de inspección de la capacidad instalada de producción, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.		CUMPLE
Copia del certificado de inspección de Capacidad y Calidad de Envasado y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.		CUMPLE

Copia del Certificado de inspección higiénico sanitario de transporte y estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas, Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado línea de producción de productos precocidos que requieren cocción.	CUMPLE
Copia de la certificación de principios generales de Higiene del Codex alimentarius en el procesamiento de alimentos crudos, precocidos, mezclas y almacenamiento y distribución de productos alimenticios destinados al consumo humano del fabricante.	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE
RESULTADO	RECHAZADO

5. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD declaran DESIERTO el procedimiento de selección debido a que no hay ofertas validas.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

 TUCTO SANTIAGO CHRISTIAN NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ROQUE ROMERO GADID NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 FELIX SANCHEZ JESUSA DANITZA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO